



Asamblea General

Distr. general
26 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 128 del programa
**Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo
y financiero de las Naciones Unidas**

Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Informe del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 3

Sustitúyase el cuadro por el cuadro siguiente:

(En millones de dólares EE.UU.)

Consignación para 2010-2011 ^a	5 159,0
Más: créditos para financiar íntegramente los nuevos puestos aprobados en 2010-2011 (véase párr. 6)	21,8
Menos: gastos no recurrentes efectuados en 2010-2011 (véase párr. 8)	(45,9)
Más: créditos para actividades/actos nuevos o ampliados previstos y/o aprobados en 2012-2013 (véase párr. 13)	81,0
Variación	56,9
Subtotal	5 215,9
Crédito adicional para misiones políticas especiales sobre la base del nivel actual de programas	240,2
Estimación preliminar para las actividades establecidas en 2012-2013	5 456,1

^a Incluye la consignación inicial (resoluciones de la Asamblea General 64/244 A a C) y las consignaciones aprobadas posteriormente (resoluciones 64/260 y 64/288).



2. Párrafo 9

La última oración *debe decir* lo siguiente:

También se incluyen las necesidades estimadas pertinentes en apoyo de la creación de un grupo intergubernamental de expertos de composición abierta, que se reuniría entre los periodos de sesiones 20º y 21º de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, para intercambiar información sobre las mejores prácticas, la legislación nacional y el derecho internacional en vigor, así como sobre la revisión de las actuales Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos a fin de que reflejen los últimos avances de las técnicas y las mejores prácticas penitenciarias, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 49 de la Declaración de Salvador, y refrendadas por el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

3. Anexo II

Sustitúyase la primera parte del cuadro que figura en el anexo II por lo siguiente:

Esbozo del presupuesto por programas para 2012-2013

<i>Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013^a</i>		<i>En miles de dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2010-2011 (incluye 2,7 millones de dólares para la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia y 187.000 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana) ^b		5 158 961,2
Más: efecto retardado de los recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos aprobados en 2010-2011		21 827,0
Menos: gastos no recurrentes efectuados en 2010-2011		(45 919,0)
Más: créditos para actividades/actos nuevos o ampliados previstos y/o aprobados en 2012-2013		81 013,3
Subtotal		5 215 882,5
Crédito adicional para misiones políticas especiales sobre la base del nivel actual de programas^c		240 181,9
Estimación preliminar para el bienio 2012-2013		5 456 064,4

^a Formulado con arreglo a la información disponible o los datos estimados en el momento de la preparación del presente informe.

^b Incluye la consignación inicial (resoluciones de la Asamblea General 64/244 A a C) y las consignaciones aprobadas posteriormente (resoluciones 64/260 y 64/288).

^c Refleja los mandatos en vigor en 2010-2011 con los ajustes necesarios para tener en cuenta la liquidación prevista de algunas misiones y los créditos previstos en el bienio para las nuevas misiones que comenzarán en 2011.